

Ciudad y Medio Ambiente frente al siglo XXI. Construcción del imaginario de la sostenibilidad ambiental en Quito en la década de 1980.

Zambrano Torres, María Rosa.

Cita:

Zambrano Torres, María Rosa (2017). *Ciudad y Medio Ambiente frente al siglo XXI. Construcción del imaginario de la sostenibilidad ambiental en Quito en la década de 1980. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/333>

Mesa No. 63. Historia Cultural de la Ciudad. América Latina, siglo XX.

Ciudad y Medio Ambiente frente al siglo XXI.

Construcción del imaginario de la *sostenibilidad ambiental* en Quito en la década de 1980.

Autor: María Rosa Zambrano Torres.

Arq. Docente tiempo completo.

Facultad de Arquitectura y Diseño

Universidad de las Américas. Sede Quito, Ecuador.

PARA PUBLICAR EN ACTAS

Resumen

Durante la década de 1970 e inicios de 1980 el Ecuador experimentó un crecimiento económico sin precedentes producto del auge de sus exportaciones petroleras. Sin embargo, esta dinamización de la economía no se tradujo en un crecimiento económico y social equitativo. El espacio urbano de los dos principales centros urbanos del país, Quito y Guayaquil, se convirtió en escenario protágónico sobre el cual se representaron estas desigualdades. En el caso de Quito, el departamento de planificación urbana se vio desbordado con la tarea de normar las condiciones de habitabilidad de varias zonas periféricas de la urbe que fueron ocupadas por contingentes migratorios provenientes del campo. Estos asentamientos configuraron los llamados *barrios marginales* que se expandieron rápidamente en terrenos no urbanizables como *las quebradas*, estribaciones montañosas que tradicionalmente habían configurado el paisaje de la ciudad de Quito y que sufrieron un rápido deterioro medio ambiental.

Esta interacción entre crecimiento explosivo y marginalidad urbana puso en el centro de los debates sobre planificación y urbanismo a la relación entre desarrollo, asentamientos humanos y entorno natural y social. Precisamente, este trabajo pretende analizar el rol que cumplieron los arquitectos, desde ámbitos institucionales oficiales o civiles, para articular sus propias miradas sobre el espacio urbano en los cuales apelaron a las nociones de *medio ambiente*, *ecología* o *desarrollo sostenible* que pusieron en diálogo la agenda de nacional de desarrollo y planificación urbana con los debates internacionales que ya venían llevándose a cabo sobre estos temas desde la década de 1960 por organismos como las Naciones Unidas, entre ellos la paradigmática Conferencia de Estocolmo de 1972.

Si bien en la década de 1980 estos incipientes debates no trascendieron la esfera del discurso para convertirse en un cuerpo normativo efectivo, sí consiguieron articular un primer imaginario de sostenibilidad medio ambiental en el país que, más allá de sus logros técnicos en material de planificación, introdujo un nuevo paradigma cultural que se reflejó en la concepción de uno nuevos modos de ocupación del espacio y de sociabilidad urbana. Esta investigación toma como objeto de estudio a las principales plataformas de difusión con que contaban los arquitectos en aquellos años, las publicaciones periódicas profesionales *Trama* y *Habitar* y la *Bienal de Arquitectura de Quito*, cuya VI edición se celebró en 1988 bajo el título *Ciudad y Medio Ambiente frente al siglo XXI*.

La década de 1970 marcó un nuevo capítulo político y económico en la historia del Ecuador. En el año de 1976 el gobierno de la Junta Militar inició un lento proceso de transición hacia la democracia que puso fin, en 1978, a un periodo de casi diez años de dictaduras civiles y militares.¹ Además de este contexto político, esta década fue parte de un periodo de excepcional auge económico para el Ecuador, luego de que en 1972 fuesen descubiertos nuevos yacimientos de petróleo. Por primera vez en muchos años, el país pudo aspirar a conseguir un anhelado ‘desarrollo’ que le permitiese, ya en las postrimerías del siglo XX, superar una historia republicana de casi 200 años en la que las desigualdades sociales habían sido la norma.

Sin embargo, esta bonanza económica fue de corta duración. La debacle de los precios del petróleo en el mercado internacional se inició en la década de 1980 y con ello se desestabilizó la economía nacional que, contrario a lo que se había propuesto el gobierno central, no consiguió aprovechar los ingresos petroleros para superar su tradicional modelo económico primario exportador. Sin embargo, si a lo largo de todos estos años existió un discurso capaz de aglutinar la opinión pública general, este fue el de la importancia de emplear los recursos petroleros para conseguir un ‘desarrollo equitativo’.

En un artículo de prensa publicado en 1982, un reconocido catedrático de la facultad de arquitectura de la Universidad Central del Ecuador manifestaba, con cierta ironía, que «el hecho urbanístico más sobresaliente de la década dictatorial y del boom petrolero» había sido la consolidación del suburbio de Guayaquil y la «tugurización» y el apareamiento de los barrios marginales en Quito. El «precio pagado por el tan mentado desarrollo» había sido la agudización de las contradicciones sociales, «la opulencia de los nuevos y antiguos ricos contrastada con el agravamiento de la pobreza popular».²

A fines de la década de 1970, el Gobierno Central planteó la necesidad de proponer una política pública que permitiese consolidar y normar el desarrollo económico del país, de manera tal que abarcara la totalidad del territorio nacional y no se concentrara en los dos mayores conglomerados urbanos del país, Quito y Guayaquil. Estas ciudades estaban experimentando un crecimiento demográfico explosivo producto de las masivas migraciones

¹ Juan Paz y Miño, «Ecuador: Una democracia inestable.», en *Historia Actual*, no 11, Cádiz: 2009, 89-99.

² Lenin Oña, «Los 70's y el Urbanismo y la Arquitectura.», En *Nueva Economía y Política*, No. 1, Quito: artículo de prensa: Septiembre de 1982, pp. 54-55

rurales que acudían a estos nuevos ‘polos de desarrollo’ en busca de mejores condiciones de vida.

De esta manera vieron la luz una serie de documentos de planificación, entre ellos el Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-1977 y el Plan Nacional de Desarrollo de 1980-1984, llevados a cabo por la Comisión Nacional de Desarrollo, CONADE, que tenía como uno de sus objetivos principales implementar regular los fenómenos migratorios y las desequilibradas relaciones entre campo-ciudad. Este Plan fue el documento más importante que elaboró el gobierno central para coordinar sus políticas públicas y si bien sus objetivos estratégicos fueron principalmente de índole económica, para su consecución se consideró fundamental la planificación física del territorio.

A pesar de estos esfuerzos, ya avanzada la década de 1980, los departamentos de planificación de Quito y Guayaquil continuaban desbordados con la tarea de normar las condiciones de habitabilidad de estos contingentes migratorios. En la ciudad de Quito, estos habían alcanzado la cifra de 570 000 personas entre los años de 1974 a 1982, la mayor parte de los cuales se encontraba desempleado o subempleado en actividades de muy baja productividad y remuneración.³

El escenario anteriormente descrito había ocasionado un crecimiento horizontal con un marcado tinte de segregación espacial. En 1977, la revista *Trama* publicó la ponencia presentada por la delegación ecuatoriana en la IV Regional de Arquitectos del Área Andina que denunciaba que «mientras que los estratos medios se desplazaban hacia el norte de la ciudad, los estratos más deprimidos se asentaron ilegalmente en las laderas del Pichincha y en otros sitios de la periferia.⁴ El casco antiguo de la ciudad también absorbió estos flujos migratorios, con lo que se inició un proceso de deterioro de las infraestructuras físicas y de las condiciones de habitabilidad en este sector que, cabe señalar, había sido declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1978.

El interés sobre la incidencia de los procesos migratorios en las expansiones urbanas se mantuvo vigente por largo tiempo. Como muestra de ello, el VII Congreso Nacional de Arquitectos que se llevó a cabo en 1983 estuvo dedicado a la temática de ‘Campo y ciudad. Ecuador hasta el año 2000’. En este simposio, además de todos los problemas

³ Carlos Alberto Luzuriaga, «La Planificación campo-ciudad en El Ecuador», ponencia presentada en *VIII Congreso Nacional de Arquitectos del Ecuador*, Quito: Documento inédito: Archivo CAE-P, 1984, pp. 2-3.

⁴ Francisco Naranjo, Sócrates Ulloa, «Renovación Urbana», *Trama*, no 3, 1977, 5-12.

anteriormente citados: crecimiento horizontal expansivo, segregación espacial, configuración de barrios marginales, tugurización del casco antiguo, se denunciaba una agresiva especulación inmobiliaria y una mínima incidencia del Estado para regular estas problemáticas urbanas.⁵

En 1986, la revista *Trama* dedicó un número monográfico a la temática de la vivienda en América Latina en el que se discutieron algunos de los problemas ya enunciados en los congresos citados. Para el caso del Ecuador, el arquitecto Fernando Carrión denunciaba que entre 1970 y 1980, mientras que la población había aumentado 2.5 veces, el área urbana se había expandido en 4 veces. A esto se sumaba el agravante de que más del 50% de esta superficie eran «áreas vacías» o no consolidadas y que el precio promedio del metro cuadrado se había incrementado en más del 700%. Así, en el periodo de mayor bonanza económica del país, en el que se había producido la mayor obra física jamás ejecutada en toda la historia de la ciudad «se habían configurado uno de los problemas urbanos de más difícil solución, los barrios marginales periféricos, con los que Quito había entrado a formar parte de la norma de la *ciudad latinoamericana*.»⁶

La marginalidad urbana, desde una perspectiva económica, política y territorial, fue una problemática que nació de la mano de la configuración de los barrios periféricos durante aquellos agresivos procesos de urbanización del auge desarrollista. Los conflictos suscitados por el desarrollo económico inequitativo y las expansiones urbanas descontroladas fueron discutidas extensivamente en distintos coloquios como una problemática común a todas las ciudades de la región.⁷ Un ejemplo de ello, en el año de 1986, Quito fue la sede de la Conferencia del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Hábitat, luego de que La Asamblea General de las Naciones Unidas hubiese designado el año de 1987 como “El año Internacional de la Vivienda para Personas sin hogar”.⁸

Asentamientos humanos y ocupación del espacio urbano.

⁵ Daniel Pazmiño Matamoros. «Alternativa Popular frente a la crisis urbana», ponencia presentada en *VII Congreso Nacional de Arquitectos*, Quito: Documento inédito, Archivo CAE-P, 1983.

⁶ Fernando Carrión, «La problemática de los asentamientos populares», *Trama*, no 39, 1986, pp. 50-51.

⁷ Editorial, «1986 Quito será la sede la Quinta Bienal de Arquitectura Panamericana y de la Conferencia del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Hábitat». *Habitar* 2, Enero, 1986, 1.

⁸ Editorial, «1986 Quito será la sede la Quinta Bienal de Arquitectura Panamericana y de la Conferencia del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Hábitat». *Habitar* 2, Enero, 1982, 1.

La relación entre desarrollo económico y asentamientos humanos, desde una perspectiva de los fenómenos migratorios y la segregación social, se entendía como un problema de índole económica y que por lo tanto excedía el campo de la arquitectura. Sin embargo, se partía del principio de que, si las dinámicas de expansión urbana actuaban como mecanismos de diferenciación social, cambiar los modelos de utilización del espacio significaba alterar aquellos dispositivos que perpetuaban las inequidades sociales.⁹

La aceptación de la planificación como una actividad del Estado en la Constitución de 1978—elaborada con el retorno a la democracia aquel mismo año—, había creado una creciente demanda de profesionales planificadores. Los congresos y artículos de revistas de arquitectura mencionados anteriormente plantearon la idea de que la planificación urbana podría ser capaz de ordenar y racionalizar las dinámicas de ocupación física y, a partir de ello, la configuración socio espacial de las ciudades. En este sentido, uno de los discursos más comunes de la época fue el del *rol social* de la arquitectura y del urbanismo en el desarrollo nacional.¹⁰ El número 25 de la revista *Habitar* fue publicado en 1986 estuvo dedicado a la temática de los planes urbanos locales. En él, el arquitecto Rodolfo Rendón, catedrático del centro de formación de posgrado en Planificación Urbana de la Universidad Central del Ecuador, afirmaba optimistamente que «la implementación y ejecución de los planes trasciende el sólo campo económico o físico (...) los verdades protagonistas del proceso social y los que van a estar directamente involucrados en proceso de cambio planificado, son los agentes sociales.»¹¹

Los planes reguladores urbanos se multiplicaron, como cuerpos normativos dependientes de los Planes de Desarrollo Nacionales. En la década de 1970, en el IV Congreso de la RAGA¹² la delegación ecuatoriana habló de aproximadamente quince

⁹ Eduardo Alarcón, Teresa Foggia, Amalia Signorelli. «Apuntes para un estudio comparativo sobre asentamientos humanos en América Latina». Ponencia presentada en la IV Bienal de Arquitectura en Quito. 4-11 de noviembre. Documento inédito. Septiembre 1984. Archivo CAE.

¹⁰ Entre las recomendaciones formuladas por el III Congreso de la RAGA figuraba la inclusión del estudio de las ciencias sociales y económicas en las facultades de arquitectura para contar con «profesionales con formación y visión integral de los problemas nacionales». Roberto Andrade, «Los Planes de Desarrollo como instrumentos de transformación y la participación del Arquitecto», ponencia presentada en *III Congreso Regional de Arquitectos del Área Andina*, Quito: Documento inédito Archivo CAE-P, 1975, p. 8

¹¹ Rodolfo Rendón, «Implementación de Planes de Desarrollo local: una necesidad urgente, *Habitar* 25, 1986, 3

planes reguladores llevados a cabo en ciudades de tamaño intermedio que estaban circunscritos a diferentes proyectos de planificación territorial.¹³ Entre todos ellos, cabe destacar la ejecución del El Plan Quito, que fue aprobado por el Ilustre Consejo Municipal de esta ciudad en enero de 1981 y que sirvió de modelo para el resto de ciudades intermedias del país, como Machala, Portoviejo, Milagro, Ambato, entre otras.¹⁴ A diferencia de los planes de desarrollo, «el plan de ordenamiento urbanístico no pretendía dar pautas sobre el desarrollo económico de la ciudad, sino crear y ordenar un marco que hiciese posible este desarrollo.»¹⁵

El número 31-32 de la revista *Trama* editado en mayo de 1984 publicó una síntesis del Plan Quito que permite discutir algunos de sus aspectos más relevantes. Este proyecto tenía a su cargo el diseño de las intervenciones municipales directas sobre la ciudad y la autorización de las las intervenciones de otros organismo públicos y particulares en lo que se refería al uso de suelo. Entre los objetivos generales se establecía la racionalización del funcionamiento de la ciudad y del espacio urbano que evitase la dispersión horizontal, la densificación y la poli-centralidad. Además, la conservación de áreas históricas y monumentos y la preservación de la «imagen urbana» y del «medio ambiente natural», entendido este último como «la preservación de las áreas de valor paisajístico y tipológico.»¹⁶

En estas primeras experiencias de planificación urbana, la vocación ordenadora del espacio físico produjo las primeras aproximaciones a la noción de ‘medio ambiente’, a partir del intento de normar y limitar el espacio de los ‘asentamientos humanos’ versus el correspondiente al ‘entorno natural’. El Plan Quito estableció áreas de interés ecológico que no deberían ser urbanizables por sus condicionantes geográficos y naturales, la más

¹² Roberto Andrade, «Los Planes de Desarrollo como instrumentos de transformación y la participación del Arquitecto», ponencia presentada en *IV Congreso Regional de Arquitectos del Área Andina*, Quito: Documento inédito Archivo CAE-P, 1975, p. 8

¹³ *Ibid*

¹⁴ Unidad Ejecutora de Pichincha, «Plan Quito», *Habitar* 25, 1986, 10

¹⁵ Evelia Peralta, Rolando Moya, «Síntesis del Plan Quito.», *Trama* 31-32, mayo, 1984, 3.

¹⁶ Entre los objetivos específicos el Plan también se proponían lineamientos referentes a dotación de transporte, equipamientos, regulación de zonas industriales, de viviendas y de asentamientos espontáneos. Evelia Peralta, Rolando Moya, 5

importante el ‘Bosque Protector del Pichincha’, declarado como tal en 1983. Sin embargo, estos terrenos fueron la localización preferente de los asentamientos espontáneos marginales ya que por sus mismas condiciones de inhabitabilidad y falta de infraestructuras carecían de valor en el mercado inmobiliario.

Al momento de haberse terminado el Plan Quito en el año de 1984, se habían contabilizado la existencia de 38 asentamientos espontáneos que albergaban 132. 760 habitantes, la mayor parte de ellos localizados en el ya mencionado ‘Bosque Protector del Pichincha’. El Plan Quito, como cuerpo normativo, no contaba con mecanismos de ejecución eficientes. Más aún, los intereses económicos que estaban en juego por el precio del suelo definido en este plan multiplicó las pugnas por el espacio, enfrentando inclusive a las autoridades seccionales y nacionales. En el artículo «cronología de un atentado urbano» publicado en 1988 por la revista *Habitar*, se narra el conflicto suscitado por la autorización de parte del Congreso Nacional para urbanizar unos predios ubicados dentro de lo que el Plan Quito había establecido como el ‘Bosque Protector.’¹⁷

Desarrollo, Ecología y Medio ambiente.

Desde mediados de la década de 1980 se puede percibir un creciente interés de parte de los profesionales de la planificación urbana —desde el oficialismo, el ejercicio privado y la academia—, sobre las dinámicas entre desarrollo y medio ambiente. Prueba de ello, las dos publicaciones periódicas de arquitectura editadas en la ciudad de Quito, las revistas *Trama* y *Habitar*, dedicaron en el 1986 dos números monográficos referidos a ‘la cuestión medio ambiental’ en la que se esbozaban las primeras críticas y sugerencias respecto a la legislación ambiental implementada por el Plan Quito. Cabe señalar que el mismo año se llevó a cabo también el concurso *Rediseñe su ciudad, una utopía realizable* organizado conjuntamente por la revista *Trama* y el Colegio de Arquitectos de Pichincha, CAE-P. Este concurso, de acuerdo a sus organizadores, había sido «un intento por ofrecer la ciudadanía y a las instituciones ideas para mejorar nuestro medio ambiente natural y el entorno construido en Quito.»¹⁸

¹⁷ Juan Espinoza, «Cronología de un atentado urbano», *Habitar* 29, noviembre, 1989, 4-5

¹⁸ Rómulo Moya, Evelia Peralta, «Carta a la editorial», *Habitar* 8, Julio 1986, 2

Los mencionados números de las revistas *Trama* y *Habitar* tuvieron como tema «Medio Ambiente, Ciudad y Arquitectura» y «Crecimiento Urbano y Deterioro Ambiental», respectivamente. En estos ejemplares, se publicaron una serie de artículos de opinión sobre la actuación de las diferentes administraciones municipales y del gobierno central, en relación a los efectos del crecimiento urbano sobre la preservación del medio ambiente, la legislación existente vinculada a este campo y la participación de instituciones no gubernamentales. Los arquitectos consultados trabajaban en el Departamento de Planificación del Municipio de Quito, en el Consejo Provincial de Pichincha y en el Ministerio de Energía y Minas. Otros eran catedráticos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central del Ecuador y, finalmente, una importante parte de los entrevistados eran parte de CONSULPLAN, empresa consultora en temas de Planificación Territorial y Urbana que en la década de 1980 tuvieron a su cargo la elaboración de casi el 20% de los estudios que se llevaron a cabo para la propuesta de planes ordenadores y de desarrollo a nivel nacional.

Respecto al Plan Quito, una importante parte de los arquitectos consultados rescataban la iniciativa de haber establecido un ‘cinturón verde’ en el perímetro de la ciudad, el ya mencionado Bosque Protector del Pichincha. El arquitecto Gustavo Rubio Ramírez afirmaba que este bosque protector, bajo una lógica de ordenamiento del espacio urbano, buscaba garantizar la estabilidad de las condiciones medio ambientales en términos de oxigenación del aire y forestación «definiendo, consolidando y congelando los usos en estas áreas, las mismas que constituyen la reserva ecológica y paisajística de la ciudad.»¹⁹ Este proyecto pretendía «brindar a la ciudad un estudio técnico que permitiese mejorar el hábitat y recuperar el ecosistema compatibilizando todo ello con las necesidades cada vez más crecientes de la población urbana de Quito.»²⁰ Sin embargo, a nivel general, existía una opinión generalizada de que, debido a la falta de instrumentos de ejecución de estas normativas, este plan ordenador se convertía apenas en un documento de intenciones.

El abogado Vladimir Serrano, articulista invitado a la revista *Habitar*, trazó un recuento del trabajo que las Naciones Unidas venía realizando sobre el tema a nivel mundial, lo que nos permite comprender la repercusión de los debates internacionales sobre

¹⁹ Gustavo Rubio, «El Plan Quito y las Áreas de Protección Ecológica», *Habitar* 8, Julio 1986, 7.

²⁰ *Ibid.*

desarrollo sostenible en el país. Serrano señalaba que, dos años después de la Conferencia de Estocolmo en 1972, el estado ecuatoriano encargó a un grupo de técnicos extranjeros la redacción del Proyecto de Ley de Protección Ambiental, bajo la acción del Ministerio de Salud Pública y del instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias. En 1976, este estudio se tradujo en una Ley Nacional para la Protección y Control de la Contaminación Ambiental inspirada en la legislación emitida por México, país pionero en la región sobre legislaciones de protección medioambiental.²¹

Sin embargo, la falta de decisión política para implementar esa legislación era innegable. Prueba de ello, Serrano afirmaba en aquel mismo artículo, que el Comité Interinstitucional para la protección del Medio Ambiente —conformado por seis carteras de estado y la CONADE, se habría reunido apenas tres veces hasta el año de 1986. El arquitecto Juan Espinoza, especialista de CONSULPLAN, también se refirió a que los conceptos de ‘preservación’ y de ‘ecología’ eran relativamente recientes en el país y se referían principalmente a la contaminación ambiental de ecosistemas naturales afectados por las actividades extractivistas de hidrocarburos y minas. Así, aquella conciencia sobre un ‘desarrollo económico sostenible’ que garantizara los recursos de las generaciones venideras, como lo promulgó la Conferencia de Estocolmo, se tradujo en el país en una preocupación sobre la contaminación de los ecosistemas amazónicos. En esta zona se había concentrado la actividad petrolera desde la década de 1970, lo que generó situaciones de impacto ambiental como la apertura de caminos de penetración, la colonización de bosques para la construcción de nuevos centros urbanos que precisaron de equipamientos básicos que ocasionaron tala de bosques, contaminación de aire, suelos y deterioro de la flora y fauna.²²

Sin embargo, ¿de qué manera comprendieron estos arquitectos la noción de ‘medio ambiente’ desde una perspectiva urbana? Uno de los posicionamientos más recurrentes fue la asimilación de la noción de ‘medio ambiente’ a la de ‘imagen urbana’ y el de ‘contaminación ambiental’ al de ‘caos urbano’. El caos urbano como un atentado en contra de la homogeneidad del entorno construido. En este sentido, el arquitecto Alfonso Moreira afirmaba que la especulación del suelo urbano «había obligado a los arquitectos a realizar

²¹ Vladimir Serrano, «Legislación y protección del medio ambiente», *Habitar* 8, Julio 1986, 3.

²² Juan Espinoza, «Medio ambiente, ciudad y arquitectura. Encuesta de opinión a arquitectos.», *Trama* 36, 48

edificios desproporcionados, con falta de interés por solucionar aspectos de volumen, color y textura que guarden armonía con su contexto». Así, estas edificaciones entraban en «competencia con el paisaje natural y construido de manera que contaminaban no sólo las visuales sino todo el ambiente.»²³

Como ejemplo de todo ello, se mencionaba el caso de la Avenida González Suárez. Los edificios en altura recientemente construidos a lo largo de esta avenida eran un «atentado a lo que había sido el mejor mirador natural de Quito».²⁴ Juan Fernando Pérez señalaba también el caso de Monjas de Turubamba, «bella planicie con un paisaje formidable» que había «sido destrozada por fábricas y urbanizaciones», lo que se contraponía «al sano criterio de seleccionar como áreas de crecimiento a sectores deteriorados, para mejorarlos por medio de la intervención del planificador, y no ocupar espacios que por su naturaleza son hermosos y dignos de preservar.»²⁵ En ese mismo sentido, el arquitecto Mario Arias, miembro del Consejo Municipal de Quito en el periodo de 1970-1978, sostenía que uno de los mayores logros de aquel periodo había sido la expedición de ordenanzas que «preservaban la vista panorámica de la ciudad, llena de hermosos paisajes y variadas topografía.»²⁶ En estos debates, el crecimiento urbano expansivo afectaba el atractivo paisajístico de la ciudad, el mismo que estaba determinado por los atributos estéticos de sus características naturales: topografía, vegetación y vistas circundantes.

Arquitectura, Ciudad y Medio Ambiente rumbo al siglo XXI.

Más allá de diagnósticos y normativas ¿Qué propuestas se plantearon desde el ámbito del diseño urbano para resolver los problemas ambientales discutidos en revistas y congresos de arquitectura? Como ya se mencionó, en 1986 la revista *Trama* promovió, conjuntamente con el CAE y en el marco de la V Bienal de Arquitectura de Quito, el concurso de ideas

²³ Alfonso Moreira, «Medio ambiente, ciudad y arquitectura. Encuesta de opinión a arquitectos.», *Trama* 36, 44

²⁴ Rubén Moreira, «Medio ambiente, ciudad y arquitectura. Encuesta de opinión a arquitectos.», *Trama* 36, 42

²⁵ Juan Fernando Pérez, «Medio ambiente, ciudad y arquitectura. Encuesta de opinión a arquitectos.», *Trama* 36, 47

²⁶ Mario Arias, Medio ambiente, ciudad y arquitectura. Encuesta de opinión a arquitectos.», *Trama* 36, 40

Rediseñe su ciudad, una utopía realizable que, precisamente, pretendía poner en discusión las principales problemáticas urbanas entre las que se incluía el deterioro medio ambiental.²⁷ Puesto que las principales decisiones en materia de planificación urbana estaban supeditadas a disposiciones de índole política, la dimensión del concurso de arquitectura permite abordar, desde otras aristas, en la dimensión de la práctica arquitectónica.

Este concurso proponía la identificación de problemas socio-espaciales y la elaboración de propuestas que permitiesen solucionarlos, para ello, los participantes podrían elegir libremente el área, tema y alcance de la intervención dentro del perímetro urbano de la ciudad de Quito. El número 42 de la revista *Trama* publicado en diciembre de 1986 estuvo dedicado íntegramente a la difusión de las 23 propuestas presentadas, de las cuales fueron seleccionadas las cinco mejores. En total, 110 participantes se hicieron eco de esta convocatoria, la mayor parte de ellos arquitectos y estudiantes de arquitectura que contaron con la colaboración de historiadores, sociólogos y artistas.

El 60% de las propuestas presentadas eligieron como área de intervención el centro histórico de la ciudad, entre las que estaban incluidas las tres propuestas ganadoras. La declaratoria del casco antiguo como Patrimonio Mundial de la Humanidad había tornado en un problema crítico, de alcance internacional, la ya mencionada pauperización de este sector. Estas tres propuestas identificaron barrios que a su criterio mantenían «una estructura homogénea y coherente, tanto en el aspecto físico, urbano y arquitectónico, como social»²⁸ por lo que su ‘regeneración urbana’ podría convertirlos en modelos replicables en otros barrios de mayor deterioro. Desde el ámbito de diseño, proponían un programa que incluía el equipamiento de una serie de infraestructuras recreativas, culturales, de turismo —uno de los principales ejes del Plan Nacional de Desarrollo— e, inclusive, de salud. Así mismo, plantearon convertir estas zonas en usos mixtos de comercio y vivienda que, conjuntamente con los equipamientos antes mencionados ‘revitalizarían’ estos barrios. La movilidad urbana fue otro de los temas que atendieron la cuarta y quinta propuestas ganadoras, junto con otros 4 proyectos participantes.

²⁷ Rómulo Moya, Evelia Peralta, «Convocatoria al concurso Rediseñe su ciudad, una utopía realizable», *Trama*, no 40, 1986, pp. 80-82

²⁸ *Trama*, no 42, 1986, p. 12

Por otro lado, varios proyectos acometieron la tarea de rehabilitar las condiciones de ‘deterioro ambiental’. En la práctica, estas propuestas se plantearon recuperar ecosistemas naturales que antaño habían sido zonas rurales y que entonces se encontraban absorbidos por la malla urbana: márgenes de ríos, zonas boscosas aledañas y las diferentes quebradas. Desde el diseño urbano, estas propuestas se pusieron como objetivo la rehabilitación y construcción de parques y ‘miradores contemplativos’ adaptados a la topografía de la ciudad y ‘diseños paisajísticos’ articulados a las propuestas de movilidad peatonal que consistían en la introducción de especies vegetales. Por otro lado, a estas intenciones de embellecimiento del paisaje, se sumaban esfuerzos por rehabilitar el medio ambiente construido entendido este último como el ‘entorno edificado’. Se proponían diseños de ornato que además de diseño de áreas verdes incluían mobiliarios y diseños de equipamientos menores como pisos y aceras que armonizaran la ‘imagen urbana’, que se pensaba esta sumida en el ‘caos’ por la introducción de objetos arquitectónicos que poco dialogaban con el contexto urbano en el que se habían insertado.

En estos proyectos —si tomamos como referencia tanto al contenido de las propuestas como a los criterios de los jurados que las premiaron—, había una manifiesta intención de abordar el tema del medio ambiente, de la misma manera en que se planteó el debate en las ya mencionadas revistas *Trama* y *Habitar*. Tanto las nociones de ‘paisaje natural’ como las de ‘imagen urbana’ se refieren a parámetros principalmente estéticos. Diseños que propendían a una organización visual de las distintas morfologías o tipologías edilicias.

Dos años después de este concurso, la VI Bienal de Arquitectura de Quito organizada por el Colegio de Arquitectos del Ecuador propuso como propuesta temática « Ciudad, Arquitectura y Medio Ambiente, frente al siglo XX.» Este congreso de arquitectura, el más relevante a nivel nacional y el de mayor convocatoria a nivel regional que se lleva a cabo en el país, da cuenta de la notoriedad que habían alcanzado los debates sobre las relaciones entre asentamientos humanos y medio ambiente, desde el campo de la arquitectura y del urbanismo.

El objetivo que se planteó esta bienal fue evidenciar la relación entre arquitectura y medio ambiente. Sin embargo, el principal énfasis estuvo puesto en las experiencias de planificación que en la década de 1980 habían pretendido ordenar el territorio urbano, a la

vez que incidir en la configuración social del espacio. Como lo señalaba uno de los textos publicitarios de la bienal, «frente al crecimiento vertiginoso de la población urbana, se pensaba en discutir fenómenos como la informalidad, la marginalidad, insuficiencia de vivienda y la alta carga económica sobre la población más desposeída.»²⁹

Así, las mesas de discusión y los temas propuestos en las conferencias evidenciaban, una vez más, los problemas urbanos que habían sido denunciados a lo largo de los muchos congresos que se sucedieron estos años y que fueron difundidos en las publicaciones *Trama* y *Habitar*. Se pueden enumerar algunos de estos temas de debate: Crecimiento Poblacional, Crecimiento Urbano y Despoblación del Campo, Migraciones, Áreas Urbanas Marginales, Equilibrio Campo-ciudad, Conurbaciones, Energías alternativas y contaminación, Medio Ambiente e imagen urbana en una ciudad histórica, Planificación Ambiental, Arquitectura y Medio Ambiente, entre otros.³⁰ Estas conferencias contaron con la participación de profesionales de ejercicio privado, catedráticos de las facultades de arquitectura e ingeniería del país, técnicos de departamentos municipales y del gobierno central y, finalmente, arquitectos invitados de Argentina, México, Colombia, Inglaterra, Perú, Chile y la URSS.³¹

Sin embargo, el interés por la relación entre ciudad, arquitectura y medio ambiente, que definió las líneas de discusión de las mesas redondas, no tuvo el mismo eco en cuanto al concurso de proyectos de diseño se trató. Este evento premiaba, a nivel nacional e internacional, proyectos que hubiesen sido construidos bajo la temática de convocatoria de la Bienal para sí confrontar proyectos de arquitectura y urbanismo «que mejor se hubiesen adaptado a las circunstancias sociales, económicas, paisajísticas y tecnológicas.» En este ámbito, ni los proyectos presentados ni los proyectos laureados se ajustaron a la temática

²⁹ Editorial, «Urbanismo, Arquitectura y Medio Ambiente frente al siglo XXI», *Habitar* 27, Julio, 1988, 4

³⁰ «Crecimiento Poblacional.» Conferenciante. Arq. Ernesto Alba Martínez de México. «Crecimiento Urbano y Despoblación del Campo». Conferenciante. Ing. Jaime Cevallos. Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Central del Ecuador. «Migraciones, Áreas Urbanas Marginales.» II Mesa Redonda. «Equilibrio Campo-ciudad. Conurbaciones» Mesa Redonda 3. «Energías alternativas y contaminación». Mesa Redonda 3-Tema B. «Medio Ambiente e imagen urbana en una ciudad histórica». Conferencia Arq. Dimitri Solopov –URSS. «Planificación Ambiental.» Mesa Redonda 4-Tema B. Ver «Sexta Bienal de Arquitectura de Quito. Principios Fundamentales.» *Habitar* 29, Noviembre 1988, 8-12

³¹ Ver «Sexta Bienal de Arquitectura de Quito. Principios Fundamentales.» *Habitar* 29, Noviembre 1988, 8-12

medioambiental por lo que la comisión de la Bienal se vio obligada a dejar de lado aquella convocatoria y adjudicar los galardones de una manera más general. Así, las discusiones y debates medio ambientales se quedaban, principalmente, como documentos de intenciones que poca repercusión tenían en la práctica arquitectónica.

A medida que la década del ochenta transcurría, la crisis económica fue agudizándose y el auge de la construcción estatal de la década de 1970 comenzó a amainar hasta casi detenerse por completo a inicios de 1990. El Ecuador no se industrializó, el tan mentado desarrollo no llegó, y las diferencias sociales se agudizaron. Sin embargo, el capital circulante del boom petrolero dejó como testimonio de su existencia una serie de infraestructuras y equipamientos a lo largo y ancho del territorio nacional. Los congresos de arquitectura y las revistas *Trama* y *Habitar* difundieron diagnósticos, estrategias, planes y políticas. La planificación urbana fue el principal instrumento técnico del que dispusieron para evaluar y normar las transformaciones físicas del territorio y del espacio urbano, que se sucedían vertiginosamente de la mano de las transformaciones económicas y políticas del país.

Las migraciones campo-ciudad, el crecimiento urbano explosivo, la degradación de sectores consolidados, la conformación de los barrios marginales periféricos y el visible deterioro ambiental se constituyeron en temas que fueron el centro de interés de los arquitectos de la década de 1980. Aunque muchas de estas iniciativas no superaron la fase de proyecto y, en otros casos, su efectividad fue seriamente cuestionada, este corpus instigó debates y articuló propuestas de ordenamiento urbano -desde el ejercicio privado, público y la academia-, que constituyen un primer precedente de la aplicación de la planificación urbana del Ecuador contemporáneo y que introdujeron nuevos paradigmas como la noción de ‘desarrollo’, ‘medio ambiente’ o ‘sostenibilidad’, con lo que convirtieron a estas últimas nociones en nuevos valores de la disciplina de la arquitectura y el urbanismo frente al siglo XXI.